



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



Convocatoria para la integración de Equipos Técnicos de Cooperación Territorial en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCION II, INCISO C DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2010;

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESCA (SEDARPA) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL INCA RURAL, EMITEN LA PRESENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Se convoca a los profesionistas en el sector a participar en el proceso de selección de integrantes de los **Equipos Técnicos de Cooperación Territorial** de la Estrategia de Desarrollo Territorial. Dichos Equipos tienen como objetivo facilitar la identificación, promoción, formulación y puesta en marcha de Proyectos Territoriales con productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala con potencial productivo, con el propósito de mejorar su inserción en las cadenas productivas y en los mercados, propiciando aglomeraciones productivas (clusters, cuencas, corredores productivos, parques agrícolas, entre otros) con escalas competitividad. A partir de la identificación de oportunidades de mercado, el desarrollo de capacidades organizativas y empresariales, así como el establecimiento de alianzas estratégicas, que les permitan incrementar ingresos de manera sustentable.

De acuerdo a las metas que la SAGARPA y Gobierno del estado han definido en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial, se integrarán un Equipo Técnico de Cooperación Territorial de manera interdisciplinaria en cada Distrito de Desarrollo Rural (DDR), de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Interdisciplinaria.

Los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial estarán integrados por técnicos prestadores de servicios profesionales (PSPs) que en su perfil sean complementarios, de modo que se cuenten con conocimiento y experiencia en: manejo productivo, manejo sustentable de los recursos suelo y agua, manejo comercial de productos agropecuarios, fomento organizativo y en el tema de coordinación de equipo. Dependiendo de la naturaleza de los proyectos territoriales a desarrollar se podrán hacer más específicos los perfiles anotados en el punto X.

II. Número de Técnicos por Equipo.

Cada equipo de técnicos interdisciplinario (Agronomía, Zootecnia, Biología, Desarrollo Rural o Agropecuario, Economía, Sociología Rural, o disciplina afín) estará conformado hasta por cinco prestadores de servicios, por cada Consejo Distrital en cada DDR en el estado de Veracruz.



Sólo en el caso del DDR de Fortín, por el número de municipios a atender, se considerarán 2 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural con su respectivo Coordinador.

III. Perfil de participación

Los integrantes de los **Equipos Técnicos de Cooperación Territorial** que se contraten, a través del INCA Rural, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser personas físicas con experiencia profesional comprobable en las cadenas, productivas, actividades, servicios o perfil profesional que se está solicitando (Anexo 1).
2. Contar con formación profesional y/o estudios de especialización acorde al perfil para el que quieren concursar. Para carreras no afines, al menos dos años de experiencia comprobable de trabajo en la cadena, sistemas productivos, actividades o servicios.
3. Radicar en la zona de trabajo y con al menos un año de experiencia en la región.
4. Currículum con copia de documentos de respaldo. Destacar evidencias de trabajo en la región y/o cadena o sistemas productivos.
5. Manejo básico de software: Microsoft Office (Especialmente Excel, Word y PowerPoint) y de correo electrónico.
6. Aplicación de técnicas y herramientas con enfoque constructivista para el desarrollo de capacidades con pobladores rurales.
7. Aprobar el examen-entrevista que se realizará como parte del proceso de selección mismo que aplicara conjuntamente el INCA RURAL, la SEDARPA y la SAGARPA.

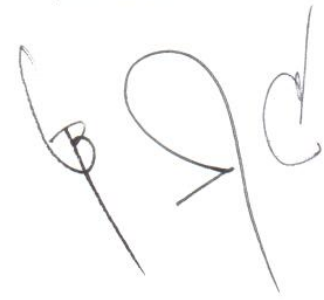
IV. Restricciones

Los profesionistas interesados no podrán estar como "No Aceptables" o "Condicionados" en la lista de desempeño de los Centros de Evaluación Especializados publicada por la SAGARPA.

En lo general, los interesados deberán observar el cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA", publicados en el DOF el 31 de marzo de 2010, mismo que están disponibles en: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/>

La propuesta deberá integrarse en una carpeta que incluya:

1. Currículum Vitae,
2. Los señalados en el listado anexo a esta convocatoria.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



3. Aquellos documentos o evidencias que el prestador de servicios considere relevantes para el proceso de valoración de su candidatura.

VI. Entrega de propuestas

La propuesta deberá integrarse en una carpeta.

Fecha límite. Será de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en las instalaciones de la:

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca ubicadas en Av. Américas No. 233 Col. Del Maestro C.P. 91030, Xalapa, Veracruz. Conmutador (228)-8420900. En un horario de 9:00 a 18:00 horas.
- SAGARPA. Kilómetro No. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz en un 9:00 a 14:00 horas.

VII. Proceso de selección

Los profesionistas que sean elegibles podrán ser convocados, vía correo electrónico, para realizar el proceso de selección el cual consta de:

1. Revisión curricular,
2. Examen de conocimientos técnicos, de habilidades metodológicas, ejercicio de informática e internet y evaluación psicométrica.
3. En su caso entrevista para valorar, aptitudes, actitudes y experiencia, por parte del Grupo Técnico de Trabajo Estatal

VIII. Resultados

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados a los 10 días hábiles de la fecha de cierre de las ventanillas en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca (SEDARPA) www.sedarpa.gob.mx y de la SAGARPA, www.sagarpa.gob.mx. El dictamen y otros aspectos no considerados en la presente convocatoria serán definidos por las instancias mencionadas.

IX. PERFILES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Para la selección de los participantes y potenciales miembros de los equipos, se aplicarán criterios de complementariedad profesional, a efecto de integrar equipos multidisciplinarios en un número no mayor de 5 personas, por lo que dichos criterios estarán sustentados en que el equipo pueda cumplir con las siguientes capacidades.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



1) Manejo sustentable de los recursos suelos y agua.

Conocimientos y experiencia en:

- Gestión y conservación de los recursos naturales renovables agua y suelo.
- Prácticas de conservación de suelo y agua (terrazas, muros de contención, cercos, bordería, etc.).
- Trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores.
- Normatividad legal del medio ambiente.
- Manejo de herramientas para el análisis espacial, paquetería tipo SIG (Sistemas de Información Georeferenciada).
- Formulación de proyectos

2) Sistemas de producción agropecuarios y pesqueros. (en función de la cadena productiva a atender en el DDR)

Conocimientos y experiencia en:

- Los sistemas de producción agrícola, pecuario, pesquero, predominantes en la región.
- Análisis de restricciones de los sistemas productivos.
- Mejoramiento de la producción aplicando conocimientos de la relación agua-suelo-planta.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Validación y transferencia de conocimientos y técnicas que optimicen la productividad económica de las actividades agropecuaria y pesquera.
- Trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores.
- Formulación de proyectos.

3) Manejo comercial de productos agropecuarios y pesqueros.

Conocimientos y experiencia en:

- Identificación de oportunidades de negocio a nivel local y regional.
- Formulación, diseño, evaluación, gestión y puesta en marcha proyectos de inversión.
- Desarrollo empresarial con grupos u organizaciones de productores.
- Estrategias de abasto y comercialización de productos agropecuarios o pesqueros.
- Manejo de sistemas de información de mercado.
- Trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores.



4) Fomento organizativo

Conocimientos y experiencia en:

- Capacitación y educación de adultos.
- Diseño y manejo de metodologías de planeación participativa.
- Trabajo organizativo con grupos de productos, organizaciones de base, organizaciones económicas, entre otras.
- Constitución de figuras asociativas.
- Formulación de proyectos.
- Elaboración de contratos de compra venta, de asociación, etc.

5) Coordinador del Equipo

- I. Visión estratégica regional y conocimiento del entorno económico, social, institucional y ambiental del desarrollo rural
- II. Capacidad para facilitar consensos entre los actores institucionales, sociales y económicos del distrito.
- III. Habilidad para identificar oportunidades, evaluar restricciones y gestión para la puesta en marcha de proyectos territoriales.
- IV. Experiencia en trabajo en equipo, así como en dirección, liderazgo, establecimientos de roles y responsabilidades en equipos de trabajo.
- V. Capacidad para diseñar, planear, instrumentar, operar y evaluar estrategias de intervención
- VI. Formulación de proyectos.

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

La Delegación de la SAGARPA

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Luis Alejandro Chavarría Galindo	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	228-8-41-63-64 Ext. 41015	splaneacion@vrz.sagarpa.gob.mx
MVZ Angélica Vásquez Domínguez	Jefe de Programa de Desarrollo Rural	228-8-41-63-64 Ext. 41063	angelica.vasquez@vrz.sagarpa.gob.mx






GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ




La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Belisario Domínguez Méndez	Asesor del Secretario de la SEDARPA	228-1-86-15-62	bdmdirectorgal@yahoo.com.mx
MVZ Ludwing Castañeda Guerrero	Coordinador del Programa de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	228-1-86-15-62	desarrollodecapacidades2011@hotmail.com

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Xalapa, Veracruz a los 13 días del mes de septiembre del año 2011.


C. ING. MANUEL EMILIO MARTÍNEZ DE LEO
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESCA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE


C. MVZ JOSÉ VICENTE RAMÍREZ MARTÍNEZ
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA

